



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE OFICIO: MSIA/TESO-R33-2023/OSP-019
EXPEDIENTE: MSIA/DOP-AD-FORTAMUN/019

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. AIDÉ MENDOZA LEÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.
P R E S E N T E:

Con relación al (FORTAMUN 2023) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, específicamente para la obra denominada.

REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOMA LAS MINAS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

Al respecto y con fundamento en el Artículo 22 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 91 fracción XLIX, 166 fracciones IV, XVII, y XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

Este H. Ayuntamiento, manifiesta que cuenta con la **Suficiencia Presupuestal** necesaria, para cubrir el 100% de la aportación de la obra antes mencionada con recursos Municipales del Ramo 33, de acuerdo a lo siguiente:

FONDO	EJERCICIO FISCAL	MONTO
FORTAMUN 2023	2023	\$92,880.36

Esto sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A).

Sin otro particular aprovechó para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración

A T E N T A M E N T E
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, A 18 DE OCTUBRE DE 2023

Edardo Fuentes Cruz
LIC. EDUARDO FUENTES CRUZ
TESORERO MUNICIPAL DE
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

c.c.p. Archivo Municipal.